

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CO2MPENSA S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas con treinta minutos (11h30), en oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marques, piso 10 , oficina 3, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: Señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla, propietario de cuatro (4) acciones suscritas y pagadas; la Señora Inés María Manzano Díaz, propietaria de setecientos noventa y seis (796) acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta de Accionistas como Presidente la Señora Inés María Manzano Díaz y actúa como Secretario el Señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla, en su calidad de Gerente General. La Presidente instruye que por el Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que se acuerda celebrar esta Junta de Accionistas con el Carácter de Universal. La Presidente declara instalada la Junta y procede a leer los puntos que integra el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CO2MPENSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- La Presidenta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CO2MPENSA S.A. correspondientes al ejercicio económico 2015.**- La Presidenta de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.**- La presidenta de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **CO2MPENSA S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se hallan anexos como

documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades, por lo que no hay nada que resolver al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- La Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Graciela del Rocío Valarezo Parraga para que ejerza el cargo de comisario principal y designan a Yolanda Jessica Nazareno Bone para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2015. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidenta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) **Darwin Jimmy Andrade Ubilla, Secretario de la Junta / Accionista, f) Inés María Manzano Díaz, Presidenta de la Junta / Accionista.-Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-



**Darwin Jimmy Andrade Ubilla
Secretario de la Junta / Accionista**